

SR. JORGE CHAVEZ MERA, en mi calidad de Gerente y represent**ante J**egal de "SIMBOLOCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 4 de Agosto de 1.992 se me presentaron cartas de cestones de certificados provisionales de acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí, en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes cesiones:

- 1.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 01.-</u> De propiedad del Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de un mil novecientas noventa y seis (1.996) acciones, numeradas desde el № 0001 al № 1.996, se cede a favor del Sr. Juan de Dios Pérez Riasco.
- 2.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 02.-</u> De propiedad del Sr. Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.997, se cede a favor del Sr. Luis Rodríguez Villalba.
- 3.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 03.-</u> De propiedad del Sr. Lic. Gonzalo Baquerizo Plaza, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.998, se cede a favor del Sr. Jorge Chávez Mera.
- 4.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL № 04.-</u> De propiedad de la Srta. Rocío Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, numerada con el № 1.999, se cede a favor del Sr. Washington Bolaños Lucas.
- 5.- <u>CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 05.-</u> De propiedad del Sr. José Anchundia Coello, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 2.000, se cede a favor del Sr. Carlos Plúa Villafuerte.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "SIMBOLOCORP S.A." son los siguientes:

SR. JUAN DE DIOS PEREZ RIASCO

SR. LUIS RODRIGUEZ VILLALBA

1 acción

SR. JORGE CHAVEZ MERA

1 acción

SR. WASHINGTON BOLAÑOS LUCAS

SR. CARLOS PLUA VILLAFUERTE

1. acción

2.000 acciones

Q.